



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZA PAGO DE FACTURAS POR PUBLICACIÓN DE LLAMADO A LICITACION EN DIARIO OFICIAL A EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.

SANTIAGO, 23 ENE 2012

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N° 315



VISTOS:

Las necesidades del servicio.
La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del trámite de Toma de Razón.
Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012.
Facturas N° 134319, 134157, 134166 y 134249.
La Resolución Exenta DGOP N° 120 de fecha 12.01.2012.
La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar llamados a Licitación Pública en el Diario Oficial.

Que, las publicaciones de licitaciones públicas corresponden a las siguientes: Licitación Pública Internacional del Proyecto "Concesión Vial Rutas del Loa" el proyecto plantea realizar Mejoramientos y Ampliación a doble calzada de la Ruta 25, Licitación Pública de la Consultoría "Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Viales Concesionadas Grupo Interurbano Extremo Sur", Licitación pública del Contrato "Asesoría Técnica de revisión y Preparación de Antecedentes Concesión Américo Vespucio Oriente", Llamado a Concurso público del Contrato "Asesoría a la Inspección Fiscal para la Construcción de la Obra: Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".

Que la Coordinación de Concesiones de obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los Servicios Contratados

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF POR. \$ 1.097.151.-

IMPUTAC. 2207001

PROGRAMA 208

CONTRATO N° 127715

TD 5 ROGELIO HENRIQUEZ PIZARRO
Analista
Unidad de Gestión y Control de Contratos
DGOPT MOP

V. A. SANCHEZ
Abogada
Soledad Cabezas
ABOGADO

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el pago de las facturas N° 134319, 134157, 134166 y 134249 de la empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, según detalle adjunto:

N°	Factura N°	Fecha	Monto
1	134319	31/12/2011	265.626
2	134157	29/12/2011	242.528
3	134166	29/12/2011	311.822
4	134249	31/12/2011	277.175
Total			1.097.151

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a \$1.097.151.- (Un millón noventa y siete mil ciento cincuenta y un pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2012 12.02.08.22.07.001 \$1.097.151.-
(Servicios de Publicidad).

3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a: Rogelio Henríquez P., Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RHP/PAM
N° Proceso: 5467927


CARLOS VITALI SAN MARTIN
Jefe Departamento
de Administración Interna
DGOP